HISTORIA ORAL

Fundamentos Metodológicos para reconstruir el pasado desde la diversidad

Laura Benadiba

(compiladora)



bealopezmora@gmail.com www.suramericaeditada.blogspot.com La siguiente es una publicación de:



Benadiba, Laura

Historia Oral I: Fundamentos metodológicos para reconstruir el pasado desde la diversidad. - 1a ed. - Rosario: SurAmérica, 2010.

288 p.; 24x16,5 cm.

ISBN 978-987-25939-0-2

1. Historia Oral. 2. Estudio de la Historia. I. Título

CDD 907

Fecha de catalogación: 10/06/2010

DERECHOS RESERVADOS © 2010 Editorial SurAmérica - La Mora

bealopezmora@gmail.com www.suramericaeditada.blogspot.com

Pasaje Gould 860 - Tel/Fax: (+54) 341 3 052 952

Rosario - Argentina

Editora: Beatriz Eugenia López

Tirada: 1000 ejemplares

Se terminó de imprimir en junio de 2010

Rosario - Argentina

ISBN: 978-987-25939-0-2



No está permitida la reproducción total o parcial de esta obra, ni su tratamiento o transmisión por cualquier medio o método, sin autorización escrita de la Editorial.

ÍNDICE

P :	rólogo	. 1
	r. Giovanni Levi	
	aura Benadiba	15
1	La entrevista en Historia Oral e historias de vida	21
2	Codificación de entrevistas de Historia Oral	39
3	Las entrevistas en un punto de intersección: entre la Historia Oral y el Psicoanálisis. Una reflexión situada	59
4	Las fuentes orales y los trabajos forzados en la España de Franco. Un abanico de voces y silencios	75
5	Una propuesta metodológica a partir de la experiencia del Tucumanazo. Historia Oral y cine documental	103
6	Tiempos y espacios en la narración de la experiencia sociohistórica	119
7	Experiencias de Historia Oral con la sociedad rural penonomeña, provincia de Coclé, Panamá: Ahora yo entraré en la historia como Cristóbal Colón	41

8	En la tierra como en el cielo. Un pueblo y un sacerdote en algún tercer mundo	151
	Jorge Salduondo y Ariel Lede	
9	Tras las hueltas de los normales. Reconstruyendo la vida de los seres anónimos de la Historia	173
10	Archivar la memoria, escribir la Historia. Reflexiones en torno a la creación de un Archivo de Historia Oral. AHOA, Ahozko Historiaren Artxiboa. Archivo de la Memoria	197
11	Museo de la Memoria y la Cultura oral andina: un modelo de investigación de Historia Oral y de la conservación y visibilidad de la memoria con patrimonio social	215
12	A veces escribe uno a la memoria Trabajo, jubilación y salud en los jubilados del Sistema de Transporte Colectivo (STC) de la ciudad de México	227
13	La entrevista en el estudio sobre la vida de las personas que vivieron en la última época del ciclo salitrero de Chile. Algunas condiciones determinantes	239
14	El ama de casa y el espíritu de sacrificio en el franquismo	253
15	Los relatos orales, memoria y contexto: prácticas de preservación desde la Universidad Zandra Pérez Contreras y Xiomara Pamela Rodríguez	271



UN ABANICO DE VOCES Y SILENCIOS: LAS FUENTES ORALES Y LOS TRABAJOS FORZADOS EN LA ESPAÑA DE FRANCO

Fernando Mendiola Gonzalo Universidad Pública de Navarra

RESUMEN: El artículo analiza las posibilidades así como las dificultades metodológicas que plantea el uso de las fuentes orales de cara al estudio y el reconocimiento social de los trabajos forzados y el universo concentracionario durante la dictadura franquista en España, tanto a partir de investigaciones propias como del resto de investigaciones realizadas sobre el tema. El autor subraya la necesidad epistemológica del uso de las fuentes orales, de cara a un análisis que pueda captar las diferentes percepciones e impacto de la red de trabajos forzados en la sociedad

de posguerra. En este sentido, plantea la necesidad de recoger los testimonios no sólo de quienes fueron esclavos o esclavas del franquismo, sino también de sus familiares, de los soldados que los vigilaban y de los habitantes de los pueblos en los que trabajaban. Además, también plantea la necesidad de analizar los silencios, públicos y privados, mantenidos en torno a este tema.

PALABRAS CLAVE: trabajos forzados, dictadura franquista, testimonios orales, políticas de la memoria





«¡NI CONTÁNDOLO, NI CONTÁNDOLO!» El desafío de la fuente oral

El estudio de los trabajos forzados, su organización y su impacto social, es uno de los retos en el campo de la renovación historiográfica en torno a la represión durante la guerra civil y la dictadura franquista. Supone asomarse a un oscuro mundo, sobre el que falta buena parte de la documentación generada en su momento y supone, también, al mismo tiempo, intentar comprender una realidad en la que miles de personas vivieron en situaciones límite, hasta el punto en que también en este caso nos encontramos con la dificultad cognitiva de la comprensión de este tipo de experiencias. Supone, al fin y al cabo, asomarse a los agujeros negros del universo concentracionario, para intentar comprender y comunicar cómo fue posible la supervivencia de miles de prisioneros extenuados, atemorizados y en muchas ocasiones al borde de la muerte.

En ese intento, las fuentes orales han tenido un papel clave de cara al avance de la investigación, y éste es precisamente el propósito principal de este artículo, reflexionar sobre las aportaciones y las dificultades metodológicas que implica el uso de las mismas en la investigación sobre los trabajos forzados, una reflexión que debe a la fuerza hacerse eco del escepticismo mostrado por uno de sus protagonistas.

Andrés Millán, uno de los prisioneros antifranquistas que estuvieron construyendo una carretera de montaña en el Pirineo vasco, nos respondía así durante la entrevista cuando le preguntábamos su opinión acerca de que se reflejara en un libro su experiencia: «Muchos de los que lean eso, será como un pasaje, porque no se pueden dar cuenta de lo que nosotros pasamos, ¡ni contándolo!, ¡ni contándolo!» (Mendiola y Beaumont, 2006: 370). Al fin y al cabo, esa situación límite nos coloca ante los límites de la experiencia humana y hace que las comparaciones con el mundo animal sean necesarias para intentar transmitir lo vivido, algo que hace el propio Andrés al describir su situación: «Los ánimos..., los teníamos perdidos. Es como un ganado que se ha mojado, y que el pastor le ha pegado, ánimos no tienes ninguno, no tienes defensa, estás tan acobardado que es igual que te hagan una cosa que otra. [...] Esperanza ninguna, si no había libertad, ni quién te ayudara, ni te diera un ánimo. Es como el que está en el callejón de la muerte... que está esperando que le llegue.» (Mendiola y Beaumont, 2006: 200). Curiosamente, uno de





sus vigilantes, el soldado de escolta Francisco Baena describe de una forma muy parecida la situación de los prisioneros: «Estaban acobardados. Es todo igual que si en una piara de cabras metes una cabra extraña. Esa misma llega allí, y todas le pegan, todas le maltratan, no sabe para dónde va a tirar, se ve amargá. Eso éramos allí, eso era esta gente allí, amargaditos los pobrecitos.» (Mendiola y Beaumont, 2006: 254)

Así pues, si «ni contándolo», como advertía el propio Andrés Millán, es posible llegar a transmitir esta experiencia límite, no cabe duda que la utilización de los testimonios orales en la investigación en torno a los trabajos forzados no puede aspirar a comunicarnos una verdad objetiva, sino, a lo sumo, a hacernos llegar fragmentos de memorias personales, mediatizadas por el paso del tiempo, por el escaso número de supervivientes a los que podemos entrevistar ya en estos años, y por diferentes percepciones de lo que fue la mayor red de trabajos forzados de la España contemporánea. Al fin y al cabo, el uso de testimonios orales nos permite, en el mejor de los casos, acceder a personas que vivieron o percibieron los trabajos forzados a través de entrevistas realizadas más de 60 años después de los hechos, años en los que los trabajos forzados han estado prácticamente ausentes del debate público y de la memoria colectiva. Se trata, por lo tanto, de un trabajo lleno de dificultades en lo referente tanto a la propia obtención de la información como en su tratamiento y utilización historiográfica.

Ahora bien, al mismo tiempo que advertimos sobre estas dificultades, debemos subrayar también lo ineludible e imprescindible del uso de los testimonios orales de cara a la comprensión histórica de los trabajos forzados y su impacto social, económico y político en los inicios de la dictadura. Son varias las razones que nos empujan a ello.

En primer lugar hay que mencionar una razón hace ya tiempo compartida por gran parte de los investigadores que trabajan con fuentes orales: la voluntad de que los protagonistas de la historia tengan una voz propia en su relato, aboliendo, en palabras de A. Portelli, «la propiedad institucional de la palabra y la verdad», a pesar de todas las dificultades metodológicas y epistemológicas que esta afirmación conlleva, algo que además es especialmente necesario, políticamente hablando, en el caso de las víctimas de diferentes tipos de represión y violaciones de derechos humanos. Se trata, al fin y





al cabo, de impedir que se haga realidad una de las amenazas que más atemorizaba a Primo Levi, cuando escuchaba de uno de sus guardianes: «La historia del Lager, seremos nosotros quien la escriba.» (2001: 9)

En segundo lugar, porque nos enfrentamos a un tema del que, a pesar de la importancia política y económica que tuvo, todavía no contamos con excesiva documentación oficial, algo que tiene que ver tanto con las políticas de ocultación documental que ha podido haber, en la dictadura y también en la transición, como, sobre todo, por una falta de voluntad política de poner de manera rápida y eficaz la totalidad de la documentación existente en manos de los investigadores. De hecho, gran parte de la documentación sólo está disponible para la investigación desde la última década, y todavía queda buena parte de ella en espera que vaya completándose un trabajo de catalogación, a la fuerza lento si no se ponen todos los medios materiales, fundamentalmente monetarios pero también políticos, transfiriendo a instituciones civiles archivos públicos que pertenecen todavía al ámbito militar o eclesiástico.1

Y en tercer lugar, y creo que esto es clave a la hora de avanzar en la comprensión de lo social, porque las fuentes orales nos permiten adentrarnos en las diferentes maneras de experimentar y valorar los acontecimientos y procesos históricos, de manera que podamos comprender mejor sus implicaciones. En este sentido, más allá de intentar utilizar las fuentes orales como complemento de verificación o como sustituto de otro tipo de fuentes no existentes, algo que ha sido calificado por P. Oliver (2007a) como «el síndrome del oralista inseguro», el análisis de los testimonios orales nos permite acercarnos a diferentes discursos, memorias y percepciones sobre los trabajos forzados, a diferentes realidades que en realidad nos están diciendo mucho sobre el impacto de los trabajos forzados en distintos sectores sociales. En realidad, como ya hace años apuntó A. Portelli (1989), esta pluralidad de perspectivas es una de las riquezas que lleva consigo la investigación con fuentes orales: «Conoceríamos mucho menos el sentido de este acontecimiento si las fuentes orales no nos lo hubieran referido de manera clara y verídica».

Así pues, a lo largo del artículo iremos desvelando las posibilidades metodológicas e interpretativas que nos brindan las diferentes miradas sobre los trabajos forzados bajo el fran-

El historiador F. Espinosa (2008) ha hecho una buena síntesis de gran parte de las dificultades que han tenido que superar los investigadores de cara a la consulta de la documentación histórica referida a la represión franquista.





quismo, todo ello a partir de las diferentes investigaciones que hasta ahora se han realizado al respecto, si bien es verdad que utilizando un enfoque que hemos utilizado de manera local, a modo de aproximación microhistórica, en el estudio sobre la construcción de una carretera de montaña en el Pirineo de Navarra, entre 1939 y 1942 (Mendiola y Beaumont, 2006). En esta misma línea, este artículo quiere presentar una síntesis sobre las principales investigaciones en torno a los trabajos forzados realizadas en España, atendiendo a las posibilidades que nos presenta esa variedad de perspectivas y testimonios: la de quienes los sufrieron en cautividad, las de sus familiares y, también, las de aquellos que los vigilaban o de quienes eran testigos del castigo en su propia localidad. Ahora bien, antes de todo esto, se hace necesario, sobre todo para los lectores menos familiarizados con la represión franquista, realizar una breve presentación sobre la organización y el volumen de los trabajos forzados durante el franquismo.

El entramado legal de toda una red de esclavitud

El trabajo como castigo aparece dentro de las prácticas represivas de los golpistas desde las primeras semanas de guerra, ya que en muchas zonas de la retaguardia se castigó a familiares de presos o fusilados a trabajar en casas y tierras de las nuevas autoridades locales. Esta modalidad represiva afectó sobre todo a mujeres, y también a jóvenes, quienes a la pena o angustia provocada por el castigo infringido a sus seres cercanos tuvieron que sumar la humillación de tener que trabajar para las nuevas autoridades. (Sánchez, P, 2009)

Al mismo tiempo, las primeras campañas militares dan paso a captura de prisioneros en el frente, unos prisioneros que muchas veces van a ser directamente fusilados o encarcelados. En el trabajo de J. Rodrigo (2005) se explica con claridad cómo ya en esos mismos primeros meses empiezan también algunas unidades del ejército a hacer un uso propio del trabajo de prisioneros, pero sin existir todavía ningún tipo de estructura legal en torno a ellos. Sin embargo, a medida que van pasando los meses y se hace visible el paso de una fase de golpe de Estado a otra de guerra, empieza también a cambiar el uso dado por los militares golpistas a los prisioneros, algo que fue facilitado por el famoso Decreto del Nuevo Estado concediendo el derecho al trabajo a los prisioneros y presos políticos y fijando la justa remuneración a ese trabajo





y su adecuada distribución, de mayo de 1937. Pocos meses después, en julio, sucede a los primeros campos de concentración más o menos improvisados la *Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros* (ICCP), un organismo que nace con el propósito de clasificar y posteriormente utilizar laboralmente el creciente número de prisioneros capturados.

Aunque dentro y en su entorno también se van a realizar algunos trabajos, la principal función de los campos de concentración será la clasificación de los prisioneros en base a unas normas que, a pesar de algunos pequeños cambios, mantienen desde su primera versión en marzo de 1937 tres grandes categorías a lo largo del tiempo. Por un lado aquellos prisioneros a quienes se considera adictos a las autoridades golpistas, que son puestos en libertad e incorporados al ejército. Por otro lado, tenemos a aquellos a quienes se considera especialmente peligrosos y merecedores de un proceso penal, acusados dentro de la justicia al revés impulsada por las nuevas autoridades de auxilio a la rebelión. En el medio, sin embargo, nos encontramos con un amplio grupo tachados de desafectos, y también «afectos dudosos», a quienes no se dejó en libertad sino que mantuvieron como prisioneros integrados en una de las principales modalidades de trabajos forzados: los Batallones de Trabajadores (BB TT).2 Así pues, tanto el decreto de mayo como las normas de clasificación de cara a los campos de concentración, van a poner las bases de las diversas modalidades de trabajo forzoso, unas modalidades que pueden englobarse en dos grandes categorías, la primera de ellas al margen del sistema penal y dependiente de la estructura de campos de concentración, y la segunda dentro del entramado penitenciario.

Dentro del primer grupo, la primera modalidad es el trabajo en Batallones de Trabajadores, creados en 1937 y dependientes de la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros (ICCP). Entre los trabajos realizados por los prisioneros, la mayor parte de ellos relacionados con actividades bélicas, seguramente el más duro y difícil fue la apertura de trincheras en tierra de nadie, desarmados y expuestos al fuego del ejército republicano; pero, además de éstos, los prisioneros encuadrados en los BB TT también realizaban otros trabajos. Estos batallones, que llegaron a integrar a unos 90.000 prisioneros, se disuelven en junio de 1940, quedando en libertad la mayor parte de sus integrantes, excepto quienes llevaban me-

² Los trabajos de Javier Rodrigo (2003 y 2005) constituyen una referencia indispensable para el estudio de todas estas cuestiones. Gracias a ellos podemos conocer con detenimiento la propia organización de los campos, la evolución de las normas de clasificación y los cambios que sufren debido a la coyuntura bélica.





nos de un año en ellos, que son integrados provisionalmente en Batallones Disciplinarios.

Siguiendo dentro de la estructura de campos de concentración, la segunda modalidad de trabajos forzados nace inmediatamente después, con la reorganización de los batallones y la nueva normativa en torno al Servicio Militar, que obliga a realizar éste a los jóvenes nacidos entre 1915 y 1920 que, o no lo habían realizado o lo habían hecho con el ejército de la República. Así, miles de jóvenes, la mayor parte de los cuales ya había estado en BB TT, son de nuevo clasificados con criterios políticos, enviándose los tachados como «desafectos» a los campos de concentración, en los que se forman los Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores (BDST), dependientes de la recién creada Jefatura de Batallones Disciplinarios y Campos de Concentración. Posteriormente, en 1941, se crean unos BDST especiales para los jóvenes que salían de la cárcel en libertad condicional, los BDST Penados. En total, unos 50.000 jóvenes trabajaron bajo este sistema hasta diciembre de 1942, momento en que se disuelve la gran mayoría de BDST, excepto los de penados.3

También durante la guerra, en 1938, se puso en marcha el segundo gran grupo de trabajos forzados, los integrados en el Sistema de Redención de Penas por el Trabajo, por medio del cual miles de presas y presos antifranquistas, quienes tenían condenas menos altas, realizaron múltiples trabajos. Este sistema, estudiado en profundidad por el equipo de investigación sobre el Canal de los Presos, en el Bajo Guadalquivir, se puso en marcha durante la guerra, y alcanzó su punto álgido en los años 1943-1944, con casi unos 30.000 presos y presas por año, realizando diferentes trabajos.⁴ A partir de entonces empezó a descender en efectivos, manteniéndose con diferentes modalidades hasta el Código Penal de 1995. En cuanto a la organización de los trabajos, se crearon diversas modalidades como las Colonias Penitenciarias Militarizadas, Dirección General de Regiones Devastadas o los Talleres Penitenciarios. Al contrario del sistema dependiente de la ICCP, en este caso los trabajos también los realizaban empresas privadas que contrataban al Estado la cesión de los presos en unas condiciones muy ventajosas para ellas, todo ello mediante el Patronato de Nuestra Señora la Merced, creado en 1938.

Se trata, al fin y al cabo, de diferentes modalidades de trabajos forzados diseñados sobre todo para prisioneros y presos

- ³ Una descripción pormenorizada de la normativa en torno a la creación de estos batallones puede consultarse en Mendiola y Beaumont (2006), donde también se analizan las características políticas de sus integrantes y a su participación en la guerra. El caso de los BDST (P) se explica con detalle en el trabajo de López Jiménez (2003).
- ⁴ En el trabajo sobre el Canal de los Presos (Acosta et al., 2004) se estudia con profundidad la puesta en marcha y funcionamiento del Sistema de Redención de Penas por el Trabajo. En torno a este sistema también se pueden consultar otros trabajos como los de Heredia (2006) y Gómez (2008).





políticos, aunque posteriormente se mantuvo en el tiempo, con menos importancia, para los presos sociales o comunes. Tuvieron incidencia en múltiples actividades, aunque hay que señalar que todavía es necesario un análisis desglosado por fechas y sectores económicos que nos permita conocer el peso de la mano de obra esclava en cada sector o rama de actividad por diferentes fechas y en cada zona del estado español, si bien en algunas zonas como Catalunya (Barriuso, Dueñas, 2008), Aragón (Rodrigo, 2006), Andalucía (Acosta *et al.*, 2004), Navarra (Mendiola y Beaumont, 2006) y la Comunidad Autónoma Vasca (Mendiola, 2009) contamos con listados prácticamente definitivos.

También en el caso de los diferentes sectores económicos nos encontramos con importantes diferencias en cuanto al avance de la investigación. Así, la construcción de carreteras fronterizas está bastante avanzada gracias a las investigaciones de Barriuso y Dueñas en el caso catalán, Algarbani en Cádiz, o el documental realizado por Quicio Arte Expansión, en el que se reflejan las experiencias de los integrantes del BDST (P) 91, dedicado a la construcción de varias carreteras, entre ellas la que llevaba al pueblo de Vilaflor, en Tenerife. En cuanto al tendido ferroviario, contamos con el trabajo de investigación de Olaizola sobre los Destacamentos Penales Ferroviarios, pero todavía serán necesarias nuevas investigaciones que cuantifiquen y valoren todas las modalidades de trabajos forzados en el ámbito ferroviario.5 Respecto a investigaciones monográficas relacionadas con el empleo de mano de obra cautiva en la construcción urbana y monumental, contamos con estudios monográficos sobre El Valle de los Caídos (Sueiro, 1976; Sánchez Albornoz, 2003; Calleja, 2009), sobre la participación de BDST en las excavaciones arqueológicas de Ampurias (Gracia Alonso, 2003) y sobre la reconstrucción de Gernika (Etxaniz y Palacio, 2003). En el caso de la minería, también contamos con algunas investigaciones monográficas como la de F. Pastor, para el caso vizcaíno, y de Rodríguez Prada, sobre las minas de Casayo, en Ourense, además del documental «Campos del silencio», que recopila testimonios de penados que trabajaron en las minas de Fabero del Bierzo, en León (Terrón, 2007). También pantanos y canales fueron testigo y fruto del trabajo esclavo. Sin duda alguna, la construcción del canal del Bajo Guadalquivir, desde entonces conocido como Canal de los Presos, ha sido la obra hidráulica más importante en lo que se refiere al uso de mano de obra

⁵ En cuanto a trabajos ferroviarios, son especialmente interesantes las memorias de Isaac Arenal (1999), penado que trabajó en el ferrocarril del Valle del Jalón y en diferentes obras ferroviarias de Navarra, Álava y Málaga.





cautiva, y en torno a ella se ha puesto en marcha el proceso de investigación y difusión social más amplio sobre trabajos forzados bajo el franquismo (Acosta et al., 2004). Por último, hemos de tener en cuenta la especificidad del trabajo forzado realizado por mujeres, especificidad que ha sido puesta de manifiesto por Hernández Holgado y Gastón y por Hernández Holgado de manera específica para la prisión de Ventas, en Madrid. En este sentido, hay que destacar la valiosa labor llevada a cabo por Tomasa Cuevas en la recopilación de testimonios de mujeres presas.

En suma, se puede apreciar que el trabajo forzado fue fundamental a la hora de poner en marcha la economía de posguerra, aunque también es verdad que poco a poco fue siendo desmantelado por el trabajo libre, algo que no nos puede extrañar si tenemos en cuenta los cambios acaecidos en el mercado laboral tras el fin de la guerra, con una caída brutal de los salarios reales, un alargamiento de las jornadas laborales y una restricción total de las actividades sindicales. En esa situación, la utilización de mano de obra cautiva no era necesaria para el aumento de las tasas de beneficio empresarial.

«NO NOS DEJÁBAMOS CAER». Voces cautivas

Señalábamos al principio la dificultad, incluso quizás la imposibilidad de comprender la experiencia de los trabajos forzados, y también las dificultades que nos plantean los testimonios orales en ese sentido. Sin embargo, al mismo tiempo, șeñalábamos antes, y en esta línea vamos a profundizar ahora que, a pesar de esas dificultades, resulta imprescindible su utilización, a menos de que nos conformemos, a la hora de escribir la historia de estas unidades de castigo, con la retórica de los vencedores, con la retórica que justificaba y que retrataba, de manera idílica, la realidad de los trabajos forzados. Es necesario, por lo tanto, contrastar la documentación oficial, el Reglamento de los Batallones de Trabajadores, en el que se señala cuál debe ser el tratamiento que deben recibir los prisioneros, con la realidad del día a día en los batallones, tanto para conocer mejor el día a día de los trabajos forzados como para, sobre todo, saber cómo fueron percibidos y sentidos por quienes los sufrieron.

Para ello tenemos que empezar haciendo referencia a la concepción propagandística que el propio Reglamento atribuye en su artículo 153 al trabajo en los batallones, una pro-





paganda destinada al «convencimiento de la bondad y justicia de la Causa Nacional, recuperando para España, en la integridad de sus funciones individuales, no sólo materiales, sino también de orden espiritual, el mayor número posible de hijos perdidos para ella y en contra suya». 6 Más adelante, el artículo 155 profundiza en este aspecto y señala que la propaganda «puede considerarse dividida en dos clases, una la Propaganda Indirecta y otra la Propaganda Directa». Respecto a la primera, se señala que:

«Se ejercerá como consecuencia de la más perfecta posible atención, según los medios y circunstancias, de las necesidades materiales de los Prisioneros Trabajadores, de modo que éstos en su alimentación, vestuario y calzado, alojamiento, ahorro de fatigas y molestias inútiles, [...] se sientan siempre amparados, por el solícito cuidado de sus Jefes y Mandos directos, y por ello se den cuenta, y palpablemente se convenzan del espíritu de generosidad, justicia y de solicitud hacia el desvalido, aunque sea éste un enemigo, que rige como norma general en toda la España Nacional, [...].»

«La Propaganda Directa—continúa—es la expresamente organizada, con la objetividad concreta de atraer al prisionero rojo y separatista a la Causa Nacional, procurando convencerle de que las ideas marxistas y demás subversivas por él sustentadas, son totalmente erróneas, perjudiciales al individuo y a la sociedad y criminales en sí mismas o en sus fatales consecuencias, mostrándole el miserable engaño en que ha vivido. [...]»

Como se puede apreciar, el Reglamento tiene un claro componente retórico de redención. Se trata de un discurso que entronca con el penalismo cristiano, y que ha sido estudiado en profundidad por G. Gómez y P. Oliver, subrayando tanto sus elementos novedosos, en el marco de la penalidad fascista europea, como su engarce con la tradición penal del Antiguo Régimen. Ahora bien, para comprender tanto la realidad como los efectos de esta retórica propagandística es necesario recurrir a quienes la sufrían día a día, además de a otro tipo de documentación oficial que en más de una ocasión pone en

⁶ Reglamento Provisional para el Régimen Interior de los Batallones de Trabajadores, aprobado el 23 de diciembre de 1938. (Archivo General Militar de Ávila, Cuartel General del Generalísimo, 2, 155, 16)





cuestión su cumplimiento, tanto en lo relativo a cuestiones materiales como ideológicas.⁷

Respecto a la llamada propaganda indirecta, esto es, a la existencia de un clima de buen ambiente y ausencia de privaciones materiales en lo relativo a alimentación o vestuario, los testimonios son contundentes: «Poco pan y muchos palos» resume el granadino Manuel Soriano, en una expresión que también es repetida, con variantes, por gran parte de los prisioneros entrevistados. Hambre cotidiana, «como una música que no se te va de la cabeza», en palabras de Félix Padín, que llevaba a los prisioneros a situaciones límites como tener que arriesgarse a excursiones y robos nocturnos, o a disputar la comida a los animales cercanos. No se podía desperdiciar nada, ni siquiera los huesos. Antonio Viedma nos remarca lo valiosos que eran: «Y a la caldera no iban más que los huesos. Y no había huesos pa todos. Se dio el caso de uno roer un hueso, y otro ir a buscarlo... y después tirarlo e ir otro y seguir royendo, porque había mucha hambre.» A veces, sin embargo, ni siquiera era posible la serenidad de roer por turnos, tal y como nos explica Francisco Alonso: «comíamos de dos en dos y contabas las cucharadas que comía cada uno. Me acuerdo que una vez los cocineros tiraron un hueso al río y dos se pegaron por cogerlo, por coger el tuétano de dentro del hueso.» 8

Por otro lado, los testimonios de un grupo especial de prisioneros, aquellos que tenían destinos especiales y trabajaban en las oficinas de los batallones o de los destacamentos penales, son también fundamentales a la hora de analizar la documentación oficial de estas unidades de castigo, ya que muchas veces, debido en gran parte a la escasa cualificación profesional de muchos de los oficiales militares, eran los encargados de llevar la contabilidad de los batallones y también de redactar buena parte de la documentación. Aunque no es el único caso que hemos podido localizar, un ejemplo paradigmático y especialmente significativo es el del historiador Nicolás Sánchez Albornoz, preso durante unos meses en Cuelgamuros, en la construcción del llamado Valle de los Caídos:

«Una de mis obligaciones consistía, como he dejado dicho, en confeccionar un menú diario con un contenido calórico equilibrado de hidratos de carbono, grasas y proteínas dentro de los valores previstos. La tabla debía cuadrar el número de presos y las

- ⁷ En otros trabajos (Mendiola y Beaumont, 2005) y Mendiola (2008) profundizamos en estas cuestiones a través de un análisis de la información de dichos informes. «Visitas de Inspección: Bones. Trabajadores 2ª, 5ª, 7ª y octava Regiones, Baleares, Canarias y Marruecos». AGMA, Ministerio del Ejército, caja 20.904.
- 8 Todas las citas de este texto aparecen recogidas en Mendiola y Beaumont, 2006, pp. 128, 129, 132 y 132, respectivamente.





existencias en almacén, dando gradualmente de baja las remesas mensuales que hacía la Dirección General de Prisiones. Esa tabla no se calculaba por anticipado, no era preceptiva, sino que se componía cuando urgía remitirla al Ministerio. Obraba de justificante. Relación no guardaba alguna con lo que se guisaba en la cocina ni con las existencias. En los meses que la confeccioné nunca tuve que consultar al cocinero, ni pisé el depósito. Se trataba pues de un ejercicio teórico para cumplir con un requisito administrativo.» (Sánchez Albornoz, 2003: 16)

En lo referido a la llamada propaganda directa, tampoco nos confirman los testimonios que hubiera un intento claro de ponerla en práctica, más allá de las obligaciones habituales a cantar himnos franquistas o a acudir a misa semanalmente. En este sentido, el de la misa, sí que se aprecia una clara voluntad de que los prisioneros tuvieran que cumplir con los preceptos de la iglesia, y también en este sentido recibían una justificación religiosa del castigo, tal y como recuerda el prisionero Rufino Orozco: «estábamos un día en una ladera del monte v nos mandaron formar, y nos viene un requeté, más grande que un armario y: «¡ya sabéis vosotros que habéis sido malos y que tenéis que redimir los pecados con el trabajo!». Era el sermón que nos daba, nosotros de pie y el otro a cuenta de lo bueno que era Franco, de lo mucho que valía, de lo que hacía por nosotros para salvarnos, se veía que habíamos sido malos. La vida era así.» Más adelante, sobre el cura de Roncal, comenta: «allí en la iglesia no, pero cuando venía al monte a darnos el sermón, entonces nosotros éramos malos y estábamos redimiendo el pecado por medio del trabajo, de eso sí nos hablaba. ¡Y había que oir todo eso y callar! Y éramos los malos...» (Mendiola y Beaumont, 2006: 179)

Había que callar, porque el principal objetivo de este tipo de sermones era mucho más doblegar que convencer, como complemento a otras herramientas pedagógicas que buscaban el mismo objetivo, algo que recuerda con claridad otro prisionero, Félix Padín: «te veías rebajao, te veías, no sé, que por una cosa u otra te querían eliminar, o por hambre o trabajando, a ver si se te bajaba la moral o perdías la dignidad, yo por lo menos no, y como yo, muchos; en los ratos que nos juntábamos nos dábamos moral y no nos dejábamos caer, prueba de ello que se sigue, yo sigo por lo menos y como yo





creo que han seguido muchos, no llegaron a matarnos la moral, ni perder la dignidad, hemos seguido tiesos.» (Mendiola y Beaumont, 2006: 217)

Así pues, el testimonio de Félix Padín resume con claridad algo que es generalizado en la mayor parte de las entrevistas que hemos realizado, y también en otras investigaciones: las principales herramientas pedagógicas utilizadas con los esclavos del franquismo eran la miseria y el terror, algo que también queda claro en los testimonios de Andrés Millán, que reproducíamos al principio del artículo. Sin embargo, ante esas herramientas, los hombres y mujeres cautivos desarrollaron diferentes estrategias de resistencia, entre las que destacaba el apoyo mutuo y la solidaridad y también, en algunos casos, la resistencia pasiva o las tentativas de fuga, algo que también ha sido puesto de manifiesto en distintas investigaciones.9

El franquismo no consiguió, ni tan siquiera pretendió, a pesar de esa retórica, convencer a los esclavos del franquismo, y de hecho así lo confirman también la casi totalidad de las entrevistas realizadas. Ahora bien, descartado el convencimiento, la mayor parte de quienes salieron de estos campos de trabajo forzado optaron entre la resistencia íntima, a veces incluso silenciosa, o la vuelta a la militancia política clandestina, cuestiones estas que han sido abordadas también en algunas investigaciones y autobiografías sobre los trabajos forzados (Mendiola y Beaumont, 2006; Acosta *et al.*, 2005; Arenal, 1999) y que nos llevan al debate historiográfico en torno a las raíces históricas de las tradiciones sindicales que eclosionan de nuevo en España en las décadas de los sesenta y setenta.

«CUMPLIR CON NUESTRO DEBER». Voces vigilantes

¿Y las otras miradas? ¿Cómo se veía todo esto desde otro punto de vista, tan cercano espacialmente, y muchas veces, las más, tan lejano? ¿Y cómo se recuerda? Los testimonios de los encargados de ejercer la represión nos ofrecen una mirada diferente sobre los mismos hechos, y también nos ofrecen la posibilidad de entender otros de los efectos de la represión franquista. Nos posibilita adentrarnos en el estudio del impacto de los trabajos forzados, y también nos permite reflexionar, como ha planteado de manera certera Z. Bauman, sobre los

⁹ Una síntesis de las experiencias de resistencia puestas en marcha por los esclavos del franquismo puede entrarse en nuestro artículo. (Beaumont y Mendiola, 2007)





mecanismos de obediencia y justificación necesarios para poder poner en marcha este tipo de maquinaria represiva.

En nuestra investigación sobre la construcción de la carretera Igal-Roncal hemos podido entrevistar a alguno de los vigilantes de los prisioneros, los llamados soldados de escolta, soldados que estaban realizando el servicio militar y entre los cuales no parecía haber un marcado carácter político, tal y como hemos podido comprobar con la consulta de sus expedientes en el Archivo General Militar de Guadalajara.

En cuanto a la información transmitida por estos vigilantes, lo primero que hay que resaltar es el claro contraste que encontramos entre la información proporcionada. De hecho, el testimonio de Francisco Baena que reproducíamos en el primer apartado del capítulo es una excepción respecto al total de soldados vigilantes entrevistados, entre los que domina una visión casi idílica del trato hacia los prisioneros y la convivencia entre vigilantes y castigados. Es más, resulta curioso, y es algo que deberá contrastarse con nuevas investigaciones, que ninguno de los entrevistados habla de los prisioneros como enemigos contra los que se tuviera una animadversión especial. Manuel Avilés, por ejemplo, los describe así: «ellos eran criaturas como otra cualquiera, que habían tenido sus ideales. Ellos en zona republicana, y nosotros nacionales, y ya está, pero nosotros convivíamos con ellos como otro cualquiera, nos llevábamos bien unos con otros.» Germán Diéguez, por su parte, va más lejos en sus apreciaciones, ya que tras explicar que dormían todos en los mismos barracones, afirma: «aquello era como si fuéramos irmaos todos.» 10

Sin duda alguna, interpretar estas afirmaciones nos exige en primer lugar atender a cuestiones metodológicas sobre las propias entrevistas, y reflexionar críticamente sobre el grado de confianza que merecen personas desconocidas, venidas de lejos, que quieren realizar una entrevista sobre aspectos que gozan de mala prensa en la opinión pública actual. Son necesarias, por lo tanto, esas prevenciones. Al mismo tiempo, no podemos interpretar toda la información sin atender a variables no ideológicas sobre la participación en la guerra que atiendan a las vivencias de los soldados de uno y otro bando, así como el grado con el que se vivía dentro de las trincheras las proclamas de los líderes políticos o militares. En este sentido, es necesario tener en cuenta investigaciones como la de M. Seidman, quien subraya el alto grado de convivencia

 Ambos testimonios se recogen en Mendiola y Beaumont (2006: 249). «irmaos» significa «hermanos», en gallego.





que se dio entre combatientes de ambos bandos en los frentes que permanecieron estables durante varios meses, así como el progresivo peso que fueron tomando en ambos bandos los contingentes de reemplazo frente a los voluntarios de los primeros meses de la guerra. Ahora bien, esta supuesta ausencia de animadversión por parte de los vigilantes debe ser también contrastada no solo con los testimonios de los prisioneros sino también con la credibilidad de otro tipo de informaciones proporcionadas por ellos mismos.

Así, cuando son preguntados sobre los castigos o agresiones recibidos por los prisioneros, de nuevo nos encontramos con una información que choca radicalmente con la información de quienes trabajaban castigados. En este sentido, Elías López afirma que: «Se les trataba bien. No vi yo nunca de pegarle a ninguno, ni de maltratarlos [...] Ni los escoltas trataban malamente a los prisioneros ni los oficiales tampoco», mientras que Manuel Avilés, por su parte, nos ofrece un panorama parecido: «el trato era que ellos tenían que obedecer, jy ya está!, pero no era de tratarlos malamente a los prisioneros ni ná, lo primero que cuando yo estuve en Igal eran soldados disciplinarios, eran como soldaos, no eran como prisioneros, como prisioneros estuve antes en Tarifa. No se llegaba a extremos, porque eran personas bien disciplinadas. No llegamos a castigarlos, nunca, ni a nosotros ni nosotros a los prisioneros [...] No pensaban ná, porque como nosotros les dábamos un buen trato, pues no pensaban ná. Teníamos una confianza tan grande de ellos, que ya no había miedo.» (Mendiola y Beaumont, 2006: 253)

Es evidente, en este sentido, que estamos ante versiones claramente deformadas de la realidad, visiones que responden seguramente tanto a un olvido voluntario, intentando eliminar de la memoria personal aspectos que resulten incómodos o demasiado comprometedores, como a la falta de voluntad de hablar de estos aspectos ante desconocidos, y a veces en presencia de sus propios familiares. Al mismo tiempo, el argumento de la obediencia debida (ya fuera por convicción o por necesidad en un contexto altamente represivo) supone también un elemento de justificación que permite asumir de una manera más cómoda la propia historia personal, tal y como afirma Francisco Baena: «Los escoltas en este tiempo lo que teníamos que hacer mayormente era cumplir con nuestro deber, y pasarlo lo mejor posible.» (Mendiola y Beaumont, 2006: 244)





De modo que las entrevistas con los soldados de escoltas nos permiten adentrarnos en la creación, fundamental para una dictadura, de mecanismos de cooperación y complicidad con la represión, y en ese sentido, no cabe duda de que la estancia como soldado de escolta fue en muchos casos una escuela de obediencia para muchos jóvenes no especialmente politizados, que fueron obligados a una guerra, y que de manera obligada tuvieron que ejercer de carceleros de otros jóvenes. Se tejió así una red en la que hubo diferentes comportamientos, desde el ensañamiento a una cierta empatía con los cautivos. Sin embargo, cualquier agresión o exceso aparecía justificada, tanto socialmente como intimamente, con el argumento de la obediencia debida, argumento que ha dado ya, en sobradas ocasiones, prueba de que puede ser una puerta a las mayores de las barbaries y a la impunidad, algo de lo que, por desgracia, se ha sabido mucho también en Argentina.

«MI MADRE HA PASAO MUCHO PA CRIAR A CINCO HIJOS SIN MI PA-DRE CUANDO ESTABA PRESO.» Voces queridas

Los testimonios orales de familiares de esclavos y esclavas del franquismo nos permiten captar algunos de los efectos más invisibles de la represión. Gracias a ellos podemos entender mejor la extensión del universo concentracionario, las diferentes maneras en las que las medidas punitivas atenazaron el cuerpo social, y al mismo tiempo también podemos otorgar protagonismo público e histórico a personas, fundamentalmente mujeres, que fueron víctimas directas de la represión franquista pero que han estado ocultas de buena parte de los estudios en torno a ella. En este sentido, creo que este tipo de testimonios nos acercan fundamentalmente a tres cuestiones en las que los trabajos forzados tuvieron claras consecuencias sobre las familias de las personas cautivas.

En primer lugar, la angustia derivada de la incomunicación y del miedo a que en cualquier momento el familiar sometido a trabajos forzados fuera asesinado o muriera a consecuencia de las condiciones de vida. Esa angustia nos ha sido transmitida por las propias familias, a veces de manera más dramática, como en el caso de José Castillo, quien volvió a su casa natal de Almería desde el Pirineo navarro, donde había estado construyendo una carretera, y sorprendió a una familia que le tenía ya por muerto.





En segundo lugar, hay que tener presente que la solidaridad familiar fue fundamental en la supervivencia y mejora de las condiciones de vida de los prisioneros encarcelados. Es más, en condiciones de subalimentación, el hecho de poder acceder a las visitas y paquetes de comida entregados por familiares, era fundamental para rebasar el umbral de subsistencia, algo que hemos podido comprobar en el caso de los prisioneros que construían carreteras en el Pirineo.

De este modo, las estrategias económicas de las familias represaliadas estaban plenamente condicionadas por las consecuencias de la represión, de manera que se hacían ímprobos esfuerzos para poder ayudar a los familiares presos, algo que se puede comprobar en diferentes investigaciones sobre los trabajos forzados. Enriqueta Adame, hija de uno de los presos que construyeron el Canal del Bajo Guadalquivir, en Sevilla, relata así la solidaridad familiar y el acopio de comida de cara a la visita dominical a los presos: «Mi madre la pobre se llevaba toa la semana lavando en los cortijos por la comida y la comida se la traia pa llevársea allí, y nos decía a nosotros: ¿quién quiere guardarle el pan a papá? Porque el pan era a ración. ¿Quién quiere guardarle el pan a papá pa cuando vaya el domingo? Pues tós, tos lo queríamos dejar y ella se lo llevaba.» (Acosta et al., 2004: 264)

De hecho, la represión provocó que las economías de estas familias dependieran del trabajo remunerado, muchas veces en la economía informal o ilegal, de mujeres que tenían que soportar una doble discriminación en el ya de por sí segmentado mercado laboral de posguerra. La experiencia de la familia de María Izquierdo es un buen ejemplo de todo esto: «Mi madre ha pasao mucho pa criar a cinco hijos sin mi padre cuando estaba preso. Hemos tenío que ir al campo a robar pa poder comer, hemos robao papas, habas, membrillos, to lo que pillábamos, leña pa venderla y poder comprar pan. No había trabajo ni nada. A los hermanos pequeños...» (Acosta et al., 2004: 266)

Así pues, muchas mujeres pasaron a convertirse en verdaderas cabezas de familia, subvirtiendo así, en la práctica, el discurso de la domesticidad femenina impulsado por el régimen franquista. Ahora bien, en el caso de las estrategias familiares de presos y presas tenemos que subrayar la diferencia entre los hombres y las mujeres presas, ya que en el caso de estas últimas consiguieron poner en marcha talleres





de confección textil que les permitían ganar algún dinero que posteriormente enviaban a sus familias. De manera, si bien los hombres sometidos a trabajos forzados dependían de la solidaridad familiar para poder sobrevivir, en el caso de las mujeres presas, las investigaciones y los testimonios orales nos muestran que gran parte de la solidaridad económica se hizo de dentro hacia afuera, tal y como ha puesto de manifiesto Hernández Holgado en su investigación sobre las mujeres presas en la Cárcel de Ventas, en Madrid.

Por otro lado, y aunque es algo más dificilmente cuantificable, no se puede dejar de lado la influencia que el encarcelamiento y el trabajo forzoso tenían en los hijos de presos y de presas. Para empezar, tal y como hemos visto en el testimonio de María Izquierdo, una niñez marcada por el hambre y la miseria, algo que repercutió también en su formación académica, tal y como nos cuenta la misma María: «Como mi madre se echó al estraperlo y mi padre estaba preso, pues no tenía a nadie que me obligara. Ninguno de mis hermanos fue al colegio. Mis hermanos aprendieron a leer y a escribir en el servicio militar y mi hermana en la escuela de adultos hace poco.» (Acosta et al., 2004: 266) Ahora bien, además de eso, estaba la propia discriminación que estos niños sufrían en muchos casos en el ambiente escolar, algo que tiene muy claro Ángel Galán Treviño, hijo de un navarro, Ángel Galán Brum, también castigado a trabajos forzados en el Pirineo: «eso lo noté yo hasta en la escuela. Nosotros éramos hijos de un rojo. Cuando las cosas se encabronaban un poco, si alguien te decía algo era «¡rojo!» [...] A mi padre se le truncó en gran parte su vida, y a muchos descendientes de republicanos nos pasó eso. A mis hermanas, por ejemplo, mi hermana mayor se presentó a unos exámenes que organizó la Junta del Roncal en los años sesenta, para dar unas becas [...] La maestra de Garde, de familia de derechas pero muy objetiva esta mujer, presentó a mi hermana, bueno pues mi hermana fue la número uno en los exámenes, y mi hermana se quedó sin beca, porque estaban los hijos de los jerifaltes del valle, que tenían que estudiar [...] Eso eran reminiscencias, y mi padre si algo le dolía era que tomaran reminiscencias con sus hijos, eso le dolía mucho. Cuando vo fui a los frailes me decía: «no tienes que avergonzarte de nada», y al revés, yo ahora estoy orgulloso, casi me emociono, ¿no?, pero estoy orgulloso.»

Precisamente el peso del estigma sobre la conciencia y el orgullo familiar fue también otra de las consecuencias del cas-





tigo carcelario y concentracionario, algo que el propio Ángel Galán nos explica para el caso de su familia: «A mí como mi padre me habló desde pequeño de estas cosas, no me sentaba nada mal, así como mi hermana mayor lloraba..., y fue a estudiar a las monjas y pensaba que mi padre por sus ideas iba a ir al infierno [...] mi hermana lloraba a las noches porque pensaba que mi padre se iba a condenar. Le habían lavado tanto el cerebro.» Ángel remarca ese sufrimiento de su hermana, que sería también sufrimiento del padre, aunque apunta que «Hoy sin embargo, no sabe que estoy hoy, pero sabía que iba a hacer una entrevista contigo, y se siente orgullosa de su padre.» (Mendiola y Beaumont, 2006: 364 y 365)

Por último, no podemos dejar pasar de lado el caso de aquellos niños y niñas a los que no sólo se les intentó desprestigiar a sus padres, sino que incluso se les privó de la posibilidad de conocerlos y de educarse con ellos. Nos referimos al caso del robo de niños, algo que hasta hace bien poco ha sido casi desconocido en España, y que afectó especialmente a las mujeres presas. Se calcula que fueron unos 30.000 los niños y niñas desaparecidos y robados por las autoridades, algo que se realizó dentro de las propias cárceles y con la participación de las burocracias estatales y religiosas. (Vinyes, Armengol y Belis, 2002)

«HABÍA UNA SEÑORA QUE LES LAVABA LA ROPA.» Voces testigo

La presencia de batallones de trabajos forzados llevó el mundo del castigo mucho más allá de los muros de las cárceles y campos de concentración, transportando a miles de prisioneros a centenares de ciudades, pueblos y aldeas, con lo que ello supuso de extensión y visualización de las prácticas punitivas del primer franquismo. Así pues, a través de entrevistas y testimonios orales de habitantes de estos pueblos podemos adentrarnos en el difícil y espinoso asunto de las diferentes percepciones y actitudes sociales hacia la represión.

En este sentido, aunque el impacto de la presencia de estos batallones de prisioneros es algo que dista todavía mucho de estar investigado en profundidad, las investigaciones hasta ahora realizadas nos muestran situaciones diferentes, desde momentos en los que la solidaridad con los prisioneros se manifestaba de una manera bastante abierta, como la zona minera de Bizkaia o el entorno del Canal del Bajo Guadalquivir, en Andalucía, a otras en las que las expresiones de solidaridad se





realizaban de una manera mucho más clandestina y silenciada, algo que tenía que ver con las tradiciones políticas de cada zona y con las diferentes actitudes que tendrían ante ellas las autoridades militares o carcelarias correspondientes.

Si bien este es un aspecto que ha sido puesto de manifiesto en diferentes investigaciones y también en autobiografías, hasta ahora solamente existen dos investigaciones en las que se recojan de manera sistemática testimonios de los habitantes de las zonas en las que se realizaban trabajos forzados, la de las minas de Bizkaia (Pastor, 2008) y la carretera del Pirineo navarro (Mendiola y Beaumont, 2006).

En el caso de las minas de Bizkaia, las entrevistas realizadas corroboran el testimonio de un soldado de escolta, Massana (1986: 83), quien señalaba que: «La gente de Gallarta, como la de todo el Norte, era muy de izquierdas, y a los trabajadores les tenían mucha simpatía y cuando iban a trabajar les daban de todo, con el permiso de los escoltas: leche que bajaban de los caseríos para vender, manzanas, pan, embutidos.» Así, algunos habitantes todavía recuerdan las expresiones de solidaridad con los prisioneros, como es el caso de Romaldo del Campo: «La madre de un preso de Barcelona solía dormir en nuestra casa cuando venía a visitar a su hijo y esto era muy típico entre la gente de aquí», o de Mateo Quintana: «Había una señora en La Arboleda, la sorda la llamábamos, que les lavaba la ropa. Era un detalle, porque allí nadie tenía dinero, pero todo lo que se podía hacer por ayudar, se hacía.» (Pastor, 2008: 88)

En el caso del Pirineo Navarro, la predisposición inicial no era ni mucho menos tan positiva, en una zona de tradición política conservadora, en la que la llegada de centenares de prisioneros provocó una cierta conmoción social, y que supuso para muchos habitantes el contacto con el enemigo contra el que habían luchado amigos y familiares en la guerra. Hubo personas que simpatizaban desde el inicio con los prisioneros, pero seguramente más relevante es observar cómo poco a poco los prisioneros despiertan en buena parte de la población no una solidaridad ideológica, pero sí una cierta compasión, al verlos en una situación límite. De esta manera, por ejemplo, Basi Sanz recuerda todavía la amistad que tomó ella y su familia con un prisionero vizcaíno, Juan Mari Landeta, al que daban algo de comida y lavaban la ropa. Hubo otra ocasión en la que su padre incluso llegó a increpar a los militares su



95

situación, según nos relata de nuevo Basi: «Pues eso, cayó una nevada; ahora no nieva así de alto y claro; cada uno limpiaba su trozo, pero trajeron a todos los trabajadores para que limpiaran todas las calles y al padre le daba pena que estuvieran allí, además no iban muy bien arropados, ni comidos, les bajó el padre comida.» Pronto, al llegar uno de los oficiales, recuerda Basi que su padre le echó en cara: «¡cómo coño tenéis corazón de mandar a esta gente así!» (Mendiola y Beaumont, 2006: 301) Al mismo tiempo, también se recuerda todavía la intromisión de los oficiales en las casas, y su actitud autoritaria ante todos los habitantes.

En cualquier caso, más allá de casos concretos, lo realmente importante es que la presencia de prisioneros en muchas localidades generó nuevas relaciones sociales, y sirvió también para extender el poder de sus superiores sobre la población civil, por encima de las autoridades municipales, visualizando así de manera práctica el nuevo reparto de poder tras la guerra. La pedagogía del terror se extendió también a la población civil, pero esta también cambió, por lo menos en parte, su percepción sobre los prisioneros, algo que resume de manera bastante clara Juan Arantzamendi respecto a los habitantes de Vidángoz, en el Pirineo navarro: «Haiek ikusten zuten gu ez ginela frankotarrek esaten zuten bezala, demonioak, ikusi zuten gu normalak ginela, ta klaro, sasoi onekoak! Mutil ederrak ba ziren gure artean, eh!» 11 Lo dice con humor, pero también sabe que hasta llegar a eso tuvo que pasar tiempo, un tiempo en el que poco a poco fue aumentando la comunicación, y los vecinos y vecinas pudieron comprobar las condiciones de vida y disciplina de los prisioneros.

¿Voces silenciadas? La memoria de los trabajos forzados: el ojo de un abanico tejido con palabras y silencios

A lo largo de estas páginas hemos podido ver que los testimonios orales nos permiten entender mucho mejor la complejidad y la extensión del universo concentracionario franquista. Sin embargo, esa extensión no se agota en el horizonte temporal de la guerra y la dictadura, sino que llega hasta nuestros días, hasta el presente en el que son grabados estos testimonios, y en el que los debates en torno a la represión franquista y las políticas de la memoria tienen cada vez mayor presencia pública. El debate actual o, mejor dicho, las múltiples facetas del actual debate, ponen de manifiesto la larga vida de los campos

11 Testimonio recogido en su lengua nativa, euskara o vasco: «Ellos veian que no éramos como decían los franquistas, unos demonios, veian que éramos normales. ¡Y claro, en buena edad! Que entre nosotros había chicos bien guapos, ¡eh!» (Mendiola y Beaumont, 2006: 281)





de concentración y trabajo forzoso, una larga vida que muchas veces ha transcurrido bajo un manto de silencio, tal y como escribía hace ya muchos años David Rousset (2004: 28): «ese desierto de silencio, todo ese espacio desolado y opaco en donde se confinan los campos». Silencio durante la dictadura y silencio también durante la transición. Así pues, es necesario hacer una genealogía de las memorias del presente, entender cómo se han gestado, cómo ha llegado hasta nosotros ese abanico en el que se entrelazan palabras y silencios.

En este sentido, nuestra propia experiencia como historiadores, como entrevistadores, no hace sino subrayar la complejidad de esta memoria. Tras múltiples entrevistas realizadas, podemos intuir que la vuelta a casa tras el período de cautividad se hace llevando una moneda de dos caras, complementarias y antagónicas al mismo tiempo, las dos presentes, pero utilizada de diferente manera según las circunstancias locales, según la ideología y las circunstancias y opciones personales.

Una de estas caras es el recuerdo, recuerdo propio y recuerdo ajeno, incluso enemigo. La propia voluntad de no olvidar, de transmitir el recuerdo, y también el recuerdo que mantenían las autoridades sobre ellos: seguían siendo sospechosos, seguían siendo incómodos o incómodas. El tiempo pasado en cautividad es algo que no se olvida. Además, muchos hombres y mujeres se esforzaron en recordar y transmitir el recuerdo. Para ello quienes estuvieron encarcelados pusieron en marcha múltiples iniciativas, desde hablar de ello continuamente en la familia, hasta visitar posteriormente los lugares de esclavitud, escribir libros de memorias, seguir trabajando en grupos políticos y sindicales, o participar, ya en los últimos años, en iniciativas de recuperación de la memoria histórica. Muchos han escogido este camino, y podemos tener noticia de ellos gracias a sus propias autobiografías o a diferentes trabajos de investigación, todos ellos citados ya durante el texto.12

La otra cara, sin embargo, es la del silencio. Silencio impuesto, y también silencio voluntario. El silencio se impuso en los espacios públicos, pero hubo también quienes se esforzaron en callar incluso en las esferas más íntimas, en no volver sobre lo sucedido, marcados en muchos casos por el miedo, por el dolor y, a veces, también por la vergüenza. Quienes hemos realizado entrevistas hemos también recibido negativas a realizarlas, y lo más sorprendente, hemos podido

12 Además de los trabajos de investigación ya citados, hay publicados varios escritos autobiográficos de esclavos del franquismo, como las de Llarch, Arenal, Barajas o Sánchez Albornoz. Respecto a los no publicados, próximamente estarán disponibles varios de ellos en la página: < http://www.esclavitudbajo elfranquismo.org >





también escuchar en una entrevista diálogos como éste, entre un antiguo prisionero, Vicente Celis, y su hija Marisol: «Yo jamás he escuchado a mi padre hablar de esto, yo sé cosas de mi tía, que murió hace dos años, que él le contó, y las cosas que hizo cuando volvió, lo traumatizado que quedó... pero él no lo ha contado, que le hubiera gustado volver a esos pueblos para verlos desde otra perspectiva, le gustaba aquel paisaje, que le había gustado aquello. Él siempre ha hablado de que lo pasó muy mal, pero nunca ha hablado de aquello, yo pensé que no lo había pasao tan mal.» Vicente, entonces, contestó: «yo no quería hablar con ellos, ¿para qué?, ¿para disgustarles más? No quería disgustarles [...] ¿qué os voy a contar?, ¿cosas malas?, ¡pues me callo! Ya pasó y pasó.» (Mendiola y Beaumont, 2006, 374)

Si bien el silencio puede ser también una estrategia individual contra el dolor, no cabe duda de que todo esto debe ser también interpretado en clave colectiva, atendiendo al clima político y social en el que se gesta ese silencio, esos silencios. No le falta razón a F. Moreno cuando señala que uno de los efectos más graves del franquismo es la anulación de muchas memorias personales y familiares, una anulación pareja a la destrucción de las identidades, al triunfo del miedo y la vergüenza, en lo que él ha llamado «enfermos de silencio». (Moreno, 2003: 31)

Entender estos silencios nos tiene que llevar a hacer una lectura crítica de las políticas de la memoria durante la transición, unas política de la memoria basadas en el silencio, que nos dicen mucho del poder social y político que continuaban teniendo las fuerzas vivas del franquismo, con intento de golpe de estado incluido en 1981.13 Con el último gobierno socialista, y gracias a una importante presión y movilización social, se han puesto en marcha algunas iniciativas institucionales en este sentido pero, en cualquier caso, iniciativas parciales que han sido duramente criticadas tanto por el conjunto de asociaciones civiles como por una asociación de prestigio mundial, Amnistía Internacional, quien ha subrayado los escasos derechos que, a nivel español, asisten a las víctimas del franquismo. Tampoco la llamada Ley de Memoria Histórica, aprobada en 2007, ha mejorado mucho esta situación, tal y como ha vuelto a denunciar Amnistía Internacional, y también la asociación Memoriaren Bideak en el tema específico de los trabajos forzados.

13 En cuanto a las políticas de la memoria durante la transición en España coincidimos en gran medida con los planteamientos de F. Espinosa (2008). Diferente perspectiva, menos crítica con las políticas realizadas, puede consultarse en la obra de P. Aguilar (2008). También es posible adentrarse en el debate a través de los artículos publicados por F. Espinosa y S. Juliá en la revista Hispania Nova 2007; 7. Disponible en Internet cn: <http://hispanianova. rediris.es> Una perspectiva internacional comparada puede encontrarse en la compilación realizada por R. Vinyes (2009).





Sin embargo, a pesar de esta cicatería institucional, la realidad de los trabajos forzados es cada vez más conocida, sobre todo gracias a iniciativas sociales que parten de grupos de lo que se ha venido a llamar recuperación de la memoria histórica.¹⁴ En este sentido hay que destacar el proyecto en torno al Canal de los Presos, oficialmente denominado Canal del Bajo Guadalquivir, impulsado por la Asociación Memoria Histórica y Justicia de Andalucía (AMHYJA) y el sindicato CGT. Dentro de este proyecto se ha realizado una investigación que ha sido referente a nivel estatal (Acosta et al., 2004) así como varios documentales, existiendo hoy en día un proyecto de realización de un Centro de Documentación sobre el trabajo forzado (Memorial Merinales: http://www. memorialmerinales.org>). Asimismo, en Navarra desde el año 2004 el colectivo Memoriaren Bideak lleva organizando un homenaje a los esclavos y esclavas del franquismo e impulsando la investigación al respecto, colaborando también con el Instituto de Historia Gerónimo de Uztariz en un proyecto conjunto (Esclavos en la frontera: http://www. esclavitudbajoelfranquismo.org>), que contempla también diversos materiales como una exposición, un documental y un libro catálogo, así como actos de homenaje a los esclavos del franquismo.15

En el caso de los trabajos forzados bajo el franquismo, no podemos disociar el trabajo de investigación y el de reconocimiento público a las víctimas de la dictadura, ya que ambos han sido impulsados de manera paralela por colectivos que pretenden contribuir al amplio proceso de movilización social en torno a la memoria desde un claro rigor metodológico, contribuyendo así a la renovación historiográfica, y reconociendo el valor social y epistemológico de la palabra de aquellos que fueron castigados y castigadas por enfrentarse al fascismo.

Se trata, por lo tanto, de un trabajo en el que la recopilación y el uso de las fuentes orales tiene un protagonismo, y que deberá también responder a los nuevos retos de la sociedad en los inicios del siglo xxI, entre ellos, sin duda alguna, también a la amenaza, cada vez más real, del retorno de los campos de detención masiva a Europa, actualmente para personas inmigrantes sin permiso legal que no han cometido más delito que intentar buscar una vida mejor en un mundo cada vez más globalizado.

¹⁴ Una interesante reflexión sobre los retos planteados por este movimiento pueden leerse en el artículo de A. del Río (2005).

15 Entre los materiales lanzados en torno a estas iniciativas sociales cabe destacar, además de los libros de investigación ya citados, los documentales Presos del Silencio (Agudo y Montero; 2004) y Desafectos (Eguzki Bideoak; 2007), así como una guía didáctica sobre el Canal de los Presos (Gutiérrez y Del Río, 2005), un libro catálogo (Gastón y Mendiola (coords.); 2007) y varias exposiciones. Todo ello puede consultarse en las páginas web citadas en cl texto.





Referencias bibliográficas y documentales

Acosta Bono, G; Gutiérrez Molina, JL; Martínez Macías, L; del Río Sánchez, Á: El Canal de los Presos (1940-1962), trabajos forzados: de la represión política a la explotación económica. Barcelona: Crítica, 2004.

Agudo, M; Montero, E: Presos del Silencio. Intermedia. (Documental – Disponible en: http://www.revolutionvideo.org/agoratv/secciones/memoria/presos_del_silencio.html)

Aguilar, P: Políticas de la memoria y memorias de la política. Madrid: Alianza, 2008.

Algarbani, JM: La Represión de Posguerra en el Sur de España. Los Batallones de Trabajadores. En: Almajar-Revista de Historia, Arqueología y Patrimonio de Villamartín y la Sierra de Cádiz 2006; 3.

Arenal, I: 1999, 95 Batallón de Trabajadores, Madrid (Próximamente disponible en: http://www.esclavitudbajoelfranquismo.org)

Arostegui, J (coord.): Guerra civil. Mito y memoria. Madrid: Marcial Pons, 2006.

Barajas, J. Batallones Disciplinarios (Esclavos del franquismo). Llobregat: Associació per a laMemória Histórica i Democrática del Baix Llobregat, 2007. Disponible en Internet en: http://www.memoria-antifranquista.com/biblio/BATALLONES.pdf

Barriuso, J. Camps de Concentració i Unitats Disciplinàries de Treballadors a l'Espanya de Franco. Revista Electrónica del Departament d'Història Moderna i Contemporània de la UAB: http://seneca.uab.es/hmic

Barman, Z: Modernidad y Holocausto. Madrid: Sequitur, 1998.

Beaumont, E; Mendiola, F: Entre el terror, la resignación, la desobediencia y la rebeldía. Comportamiento político de los «desafectos» en los batallones de trabajos forzados franquistas (BBTT y BDST). En: Leoné, S; Mendiola, F (coords.): Voces e imágenes en la historia. Fuentes orales y visuales: investigación histórica y renovación pedagógica. Pamplona: Universidad Pública de Navarra-Nafarroako Unibertsitate Publikoa, 2007.

Calleja, JM: El Valle de los Caídos. Madrid: Espasa Calpe, 2009.

Cuevas, T: Testimonios de mujeres en las cárceles franquistas. Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2004.

del Río, Á: Los alcances del movimiento social de recuperación de la memoria histórica. En: Valcuende, JM; Narotzky, S (coords.) Las políticas de la memoria en los sistemas democráticos: poder, cultura y mercado. Sevilla: El Monte, 2005.

Duelas, O: Els esclaus de Franco. Barcelona: Ara Llibres, 2008.

Eguzki Bideoak: Desafectos. Esclavos de Franco en el Pirineo (2007). Documental - Disponible en Internet en: <a href="http://www.





channels.com/episodes/show/3600017/Desafectos#/episodes/show/3600017/Desafectos>

Espinosa, F: Contra el olvido. Barcelona: Crítica, 2006.

Etxaniz Ortuñez, JA; Palacio Sánchez, V del: Presos políticos: mano de obra barata. El Hospital Penitenciario y el Batallón de Trabajadores durante la reconstrucción de Gernika-Lumo (1938-1945). En: Molinero, C; Sala, M; Sobrequés, J: Los campos de concentración y el mundo penitenciario en España durante la guerra civil y el franquismo. Barcelona: Crítica, 2003.

Gaston, JM; Mendiola, F (coords.): Los trabajos forzados en la dictadura franquista. Pamplona: Instituto Gerónimo de Uztariz y Memoriaren Bideak. Próximamente disponible en: http://www.esclavitudbajoelfranquismo.org

Gracia Alonso, F: Arqueología de la memoria. Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores y tropas del ejército en las excavaciones de Ampurias (1940-1943). En: Molinero, C; Sala, M; Sobrequés, J: Los campos de concentración y el mundo penitenciario en España durante la guerra civil y el franquismo. Barcelona: Crítica, 2003.

Gómez, G: La redención de penas: la formación del sistema penitenciario franquista. Madrid: Los libros de la Catarata, 2008.

Gutiérrez, JL; del Río, A: Recuperar la memoria: el Canal de los Presos. Guía para el profesorado. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, 2005.

Heredia, I: Redención de Penas por el Trabajo: entre la Explotación y la Re-ideologización. VI Encuentro de Investigadores sobre Franquismo, Zaragoza, 2006.

Hernández Holgado, F: Mujeres encarceladas. La prisión de Ventas: de la República al franquismo, 1931-1941. Madrid: Marcial Pons, 2003.

Lafuente, I: Esclavos por la patria. La explotación de los presos bajo el franquismo. Madrid: Temas de Hoy, 2002.

Levi, P: Los hundidos y los salvados. Barcelona: Muchnik Editores, 2001.

López Jiménez, FJ: La 2ª Agrupación de Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores Penados. En: *Boletín Informativo del Sistema Archivístico de la Defensa*. Madrid, Unidad de Coordinación de Archivos Militares, 2003.

Llarch, J: Batallones de Trabajadores. Barcelona: Editorial Vergi, 1975.

Mendiola, F; Beaumont, E: Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores: Castigo político, trabajos forzados y cautividad. En: *Revista de Historia Actual* 2004; 2.





Mendiola, F; Beaumont, E: Esclavos del franquismo en el Pirineo, Tafalla: Txalaparta, 2006. Próximamente disponible en: http://www.esclavitudbajoelfranquismo.org

Mendiola, F; Beaumont, E: Prisioneros de guerra, esclavos de posguerra: los límites de la propaganda política y la explotación económica en los Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores. En: Juliá, S (coord): *La Guerra Civil española 1936-1939*, 2008.

Actas del Congreso Internacional La Guerra Civil española 1936-39, celebrado en Madrid los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2006. Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones, 2006.

Mendiola, F: «Goiztik gabera lan eiten dugu soldatarik jaso gabe.» Bortxazko lanak eta euskal ekonomia (1937-1962). En: Agirre, J; Errazkin, M (coords.): 1936ko gerra Euskal Herrian: Historia eta memoria. Donosita-San Sebastián: Sociedad de Ciencias Aranzadi, Udako Euskal Unibertsitatea (en prensa).

Molinero, C; Sala, M; Sobrequés, J: Los campos de concentración y el mundo penitenciario en España durante la guerra civil y el franquismo. Barcelona: Crítica, 2003.

Moreno, F: La represión oculta, el gran tabú de la democracia. En: Bedmar, A: *Memoria y olvido sobre la guerra civil y la represión franquista*. Lucena: Delegación de Publicaciones del Ayuntamiento de Lucena, 2003.

Olaizola, J.: Trabajo forzado y ferrocarril, Destacamentos Penales y Construcción de Infraestructuras Ferroviarias. En: *IV Congreso de Historia Ferroviaria*, Málaga, 2006.

Oliver, P: Relatoría de las comunicaciones del Eje I. En: Leoné, S; Mendiola, F (coords.): Voces e imágenes en la historia. Fuentes orales y visuales: investigación histórica y renovación pedagógica. Pamplona: Universidad Pública de Navarra-Nafarroako Unibertsitate Publikoa, 2006.

Oliver, P: Historia y reinvención del utilitarismo punitivo. En: Gaston, JM; Mendiola, F (coords): Los trabajos forzados en la dictadura franquista. Pamplona: Instituto Gerónimo de Uztariz y Memoriaren Bideak. Próximamente disponible en: http://www.esclavitudbajoelfranquismo.org

Portelli, A: Historia y memoria: la muerte de Luigi Trastulli. En: *Historia y Fuente Oral. 1*, 1989.

Prada, J; Rodríguez, D: El sistema de redención de penas y los campos de trabajo franquistas. En: Molinero, C; Sala, M; Sobrequés, J: Los campos de concentración y el mundo penitenciario en España durante la guerra civil y el franquismo. Barcelona: Crítica, 2003.

Quicio Arte expansión: Palabras de piel (2005). DvD documental.

Rodrigo, J: Los campos de concentración franquista, entre la historia y la memoria. Madrid: Siete Mares, 2003.





Rodrigo, J: Cautivos, campos de concentración en la España franquista, 1936-1947. Barcelona: Crítica, 2005.

Rodrigo, J: Reconstrucción y mano de obra reclusa en el Aragón franquista (1936-1952). En: Forcadell, C; Sabio, A (coords.): Paisajes para después de una Guerra. El Aragón devastado y la reconstrucción bajo el franquismo. Zaragoza: Diputación Provincial, 2006.

Rodrigo, J: Hasta la raíz. Madrid: Alianza, 2008.

Rodríguez Teijeiro, D: Explotación de la mano de obra penal en la posguerra civil. El Destacamento Penal de «Minas de Casayo». Ourense, 1942-1944. En: Tiempos de Silencio. Actas del IV Encuentro de investigadores del franquismo, Valencia, 1999.

Rousset, D: *El universo concentracionario*. Barcelona: Antrophos, 2004.

Sánchez, P: Individuas de dudosa moral. La represión de las mujeres en Andalucía (1936-1958). Barcelona: Crítica, 2009.

Sánchez Albornoz, N: Cuelgamuros: presos políticos para un mausoleo. En: Molinero, C; Sala, M; Sobrequés, J: *Una inmensa prisión.* Los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo. Barcelona: Crítica, 2003.

Seidman, M: A ras de suelo. Historia social de la República durante la guerra civil. Madrid: Alianza, 2003.

Sueiro, D: La verdadera historia del Valle de los Caídos. Madrid: Sedmay, 1976.

Terron, E: Los campos del silencio (2006) Documental. Fundación Domingo Malagón.

VVAA: Paisajes para después de una guerra. El Aragón devastado y la reconstrucción bajo el franquismo (catálogo de la exposición). Zaragoza: Diputación Provincial, 2006.

Vinyes, R: El estado y la memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de las Historia. Barcelona: Crítica, 2009.

Vinyes, R; Armengol, M; Belis, R: Los niños perdidos del franquismo. Barcelona: Plaza y Janés, 2002.

